

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0143/2013.-

VISTO la moción presentada por los Sres. Ediles Daniel Benítez, Dr. Enrique Malel, Sandra Navadián y Enrique Avellanal: **"Huracán F.C., una Institución que se esfuerza por superarse"**.

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su planteo a la Intendencia Departamental al Ministerio de Turismo y Deporte y a los medios de comunicación;

II) que asimismo plantea se radique en las Comisiones de Obras y Servicios y de Deportes y Juventud.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.- Oficiase a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I).
- 2o.- Radíquese el tema en las Comisiones de Obras y Servicios y de Deportes y Juventud.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a once de abril de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (28 votos en 28).

RENÉE COSTA

1er. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General